



1 En la ciudad de León, Guanajuato, siendo las 09:39 horas del 14 de abril de 2026, dio
2 inicio la cuarta sesión extraordinaria del Consejo Divisonal de Ciencias Sociales y
3 Humanidades del Campus León, realizada de manera presencial en la Sala de Juntas
4 de la Dirección de la División, habiendo atendido a la convocatoria las siguientes
5 autoridades y representantes: Dra. Lellanis Arroyo Rojas, presidenta del Consejo
6 Divisonal, asistida por la Dra. Marcela Martínez Rodríguez, Secretaria de este órgano
7 colegiado de gobierno; Dra. Guadalupe de la Cruz Aguilar Salmerón, Directora del
8 Departamento de Estudios Culturales; Dr. José Antonio Espinal Betanzo, Director del
9 Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; Dr. Alejandro Martínez de la Rosa,
10 representante titular del personal académico del Departamento de Estudios Culturales;
11 Dr. Daniel Tagle Zamora, representante titular del personal académico del
12 Departamento de Estudios Sociales; Xcaret Sánchez Reyes y Gerardo de Jesús Méndez
13 Ulloa, representantes de la comunidad estudiantil de la División. - - - - -

14 **Orden del día:**

15 I. Lista de presentes

16 II. Declaración de quórum legal

17 III. Integración de la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación
18 de la persona titular de la Dirección del Departamento de Estudios Sociales de
19 la División y emisión de los lineamientos sobre los cuales se desarrollará el
20 proceso de designación, así como el procedimiento de consulta de la opinión
21 de su comunidad universitaria

22 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto por
23 el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, la Presidenta
24 verificó con la Secretaria si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. La
25 Secretaria dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisonal.

26 **III. Integración de la Comisión Especial para substanciar el proceso de designación**
27 **de la persona titular de la Dirección del Departamento de Estudios Sociales de la**
28 **División y emisión de los lineamientos sobre los cuales se desarrollará el proceso de**
29 **designación, así como el procedimiento de consulta de la opinión de su comunidad**



30 **universitaria.** La Dra. Lellanis Arroyo Rojas, explicó que en atención a que se había
31 actualizado el supuesto de la ausencia mayor a tres meses de la Directora del
32 Departamento de Estudios Sociales, es menester que el Consejo Divisional instrumente
33 el procedimiento para la selección de personas candidatas a Directora de
34 Departamento para concluir el periodo respectivo. - - - - -

35 Al efecto, el Consejo Divisional debe integrar una Comisión Especial encargada de
36 substanciar el procedimiento. Dado que esta Comisión debe conformarse por
37 consejeras y consejeros, resulta adecuado que ésta se integre por una autoridad
38 ejecutiva, una profesora representante del personal académico y una persona
39 estudiante representante de la comunidad estudiantil de la División. - - - - -

40 Posteriormente abrió el espacio para que los integrantes de este órgano presentaran
41 sus propuestas de representantes a integrar la Comisión Especial y presentaran
42 observaciones a las propuestas que se iban generando. - - - - -

43 Seguido a la discusión, análisis y considerando la disposición de personas
44 representantes propuestas, se conformó la siguiente propuesta final de integración:

- 45 • Autoridad ejecutiva: Dra. Guadalupe de la Cruz Aguilar Salmerón.
- 46 • Representante del personal académico: Dr. Alejandro Martínez de la Rosa.
- 47 • Representante de la comunidad estudiantil de la División: Xcaret Sánchez Reyes.

48 Esta propuesta se puso a consideración del Pleno. Resultado de ello, el Consejo
49 Divisional aprobó, por unanimidad:

50 **CLDCSyH2026-E4-01.** Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10 fracción VI y
51 28 fracción VI de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato
52 y 75 fracciones I y II del Estatuto Orgánico de la Universidad de
53 Guanajuato, el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y
54 Humanidades del Campus León integró la Comisión Especial
55 para substanciar el proceso de designación de la persona titular
56 de la Dirección del Departamento de Estudios Sociales para el
57 periodo 2026-2028, misma que quedó conformada de la



- 58 siguiente manera:
- 59 • Dra. Guadalupe de la Cruz Aguilar Salmerón, Directora del
 - 60 Departamento de Estudios Culturales.
 - 61 • Dr. Alejandro Martínez de la Rosa, representante del
 - 62 personal académico del Departamento de Estudios
 - 63 Culturales.
 - 64 • Xcaret Sánchez Reyes, representante de la comunidad
 - 65 estudiantil de la División.

66 Acto seguido, en el marco de la instrumentación del procedimiento para la selección de
67 personas candidatas a Directora de Departamento, la Dra. Lellanis Arroyo Rojas refirió
68 que el Consejo Divisional debe emitir los lineamientos sobre los cuales se desarrollará
69 el proceso de designación, así como el procedimiento de consulta de la opinión de su
70 comunidad universitaria. Tales lineamiento deben ser diseñados atendiendo a los
71 principios fundamentales de libertad, equidad, pluralidad, imparcialidad, respeto y
72 participación, inherentes a la vida universitaria. - - - - -

73 Se presentó una propuesta de lineamientos para el proceso de designación y el
74 procedimiento de consulta a la opinión de la comunidad universitaria. - - - - -

75 Posteriormente se abrió el espacio para que los integrantes del Consejo Divisional
76 expresaran sus observaciones. - - - - -

77 Terminadas las intervenciones y una vez que la propuesta fue discutida y analizada por
78 el Pleno del Consejo Divisional, ésta fue sometida a su aprobación. Derivado de ello, el
79 Consejo Divisional aprobó, por unanimidad:

80 **CLDCSyH2026-E4-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción VI
81 y 28 fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad de
82 Guanajuato 75 fracciones I y III del Estatuto Orgánico de la
83 Universidad de Guanajuato, el Consejo Divisional de Ciencias
84 Sociales y Humanidades del Campus León aprobó por



85 unanimidad los lineamientos sobre los cuales se desarrollará el
86 procedimiento de consulta de la opinión de su comunidad
87 universitaria en el proceso de designación de la persona titular
88 de la Dirección del Departamento de Estudios Sociales para el
89 periodo 2026-2028.

90 Una vez desahogados los puntos del orden del día, la Presidenta del Consejo Divisional
91 declaró concluida la sesión, siendo las 10:09 horas del día de su inicio. - - - - -

92 **Doy fe.**

93 En la ciudad de León, Guanajuato, a 14 de abril de 2026.- La Secretaria del Consejo
94 Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dra. Marcela**
95 **Martínez Rodríguez.** – Rúbrica.

96 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA MARCELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA
97 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS
98 LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO
99 EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE
100 GUANAJUATO Y 15, 18 FRACCIÓN II, 81 Y 83 FRACCIONES I, V, VI Y VII DEL ESTATUTO
101 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

102 **CERTIFICA**

103 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División y
104 corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
105 **DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN,**
106 **CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2026, APROBADA MEDIANTE EL ACUERDO**
107 **CLDCSyH2026-O1-03, ADOPTADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE**
108 **MAYO DE 2026. DOY FE.**